



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente Digital N° UNMSM-20230007759, de fecha 20 de enero de 2023, presentado por la egresada **Dinorah Alejandra Martínez Martínez**, con código de matrícula N° 21207202, quien solicita se le otorgue el Diploma de Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, esta Unidad refiere;

CONSIDERANDO:

Que, doña Dinorah Alejandra Martínez Martínez con código de matrícula N° 21207202, ingreso como alumno de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2021-II, según actas de ingreso;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03190-R-07 de fecha 15 de junio del 2007 se aprobó la creación de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 06193-R-14 de fecha 15 de diciembre del 2014 se aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 04077-R-18, de fecha 11 de julio del 2018, se aprobó la Actualización Curricular de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento para la obtención del Diploma de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información;

Que, mediante Oficio N° 000023-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 29 de enero de 2023, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000016-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 26 de enero de 2023, mediante el cual se aprueba otorgar el Diploma de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a doña Dinorah Alejandra Martínez Martínez;

Que mediante Oficio N° 000009-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 30 de enero de 2023, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal, y;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

SE RESUELVE:

- 1. Otorgar, el Diploma de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a doña Dinorah Alejandra Martínez Martínez con código de matrícula N° 21207202.***
- 2. Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.***

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

